

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMIN Y SU MUNICIPIO. REG. NUM. 01/991.

En la Ciudad de Tizimín, Municipio del mismo nombre en el Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Diecinueve horas del día Martes Veintitrés de Junio del Año Dos Mil Quince, se reunieron en el local que ocupa la Delegación de la Federación de Trabajadores del Estado de Yucatán, C.T.M., ubicado en un predio sin número de la calle Cincuenta y Uno de la Carretera Tizimin-Buctzotz, los socios que integran el SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMIN Y SU MUNICIPIO, para celebrar Asamblea General Extraordinaria, previamente convocada por su Comité Ejecutivo y con sujeción al siguiente Orden del Día: 1.- El Secretario General le dará comienzo a la Asamblea dándole lectura a la Convocatoria. 2.- Lista de Asistencia. 3.- Declaración del Secretario General de estar o no legalmente constituida la Asamblea. 4.- Nombramiento de un Presidente de Debates. 5.- Lectura del Acta de la Asamblea anterior, aprobación o modificación en su caso. 6.- Informe del Comité Ejecutivo. 7.- Elección mediante voto secreto del Comité Ejecutivo que representará a esta Agrupación durante el período social que comprende a partir de la fecha de celebración de esta Asamblea y hasta el Veinte de Marzo del Año Dos Mil Diecisiete. 8.- Clausura de la Asamblea. De acuerdo con lo señalado en el Primer punto del Orden del Día, el C. Luis Felipe Sosa Ceh, Secretario General de esta Agrupación, le dió comienzo a la Asamblea dándole lectura a la Convocatoria. Para dar cumplimiento a lo señalado en el Segundo punto del Orden del Día, el C. Jesús Eduardo Rodríguez Pool, Secretario de Actas, procedió a pasar lista de asistencia, notándose la presencia de los C.C. Róger Antonio Un Helguera, Urbano Canché Quijano, Catalino Dzul Balam, Primitivo Uicab Canul, Jacinto Pisté Balam, José Alejandro Palomo Sánchez, Juana Martha Katún Balam, José Guadalupe Puc Ciau, Mariano Chán, Bernardino Guadalupe Loria Uc, Amado Alberto Poot May, José Ines Puc Hau, Gustavo Chiklin Pomol, Graciliano Castillo Oy, Raúl Isidro Chán Chuc, Eladio Pech Catzín, José Evaristo Pech Balam, Roque Jacinto Yam Puc, Dionisio Kú Herrera, Esteban Valle Petul, Rogelio Dzib y Tuz, Lorenzo Cab Puc, José Alfredo Hau Cetina, Manuel Ricardo de Jesús Dzul Pool, Francisco Chán Cahun, Venustiano May Pech, José Reyes Acevedo Méndez, Abraham Alcocer Diaz, Vitaliano Puc Xuluc, José Leonardo Dzul, Senovio Cauich Pat, Rigoberto Canché Kantún, Jorge Alejandro Canché Kantún, Martha Patricia Yam Hau, Abelardo Yam Caamal, Gualberta Chí Uc, Luis Felipe Sosa Ceh, Jesús Eduardo Rodríguez Pool, Juan Alberto Torres Rosado, Emanuel Jesús Quiñones Cámara, Sergio Chán Guemez, Francisco de Jesús Noh Puc, Melchor Tun Chimal, Pastor Virgilio Quetzal, Luis Felipe Sánchez Dzul, Luis Fernando Canul Caamal, Abraham Eliseo Mazun Cupul, Jesús Alejandro Marrufo Ruiz, Antonio Mukul Cano, Luis Sánchez Medina, Juan Bautista Castro Chumba, José Luis Chimal Tamayo, Alberto Chán Cocom, Daniel Pool Puc, Miguel Angel Monforte Albornoz, Lorenzo Canché Quijano, José Asunción Canul Poot, Jorge Adalberto Puc Xuluc, Carlos Manuel Puc Xuluc, Fortunato Ay Nahuat, José Luis Canul Canul, Victor Manuel Borges Cab, José Guadalupe Loria Quetzal, Gaudencio Caamal Cutiz, Felipe de Jesús Tun Medina, Efraín Chimal Ciau, Luis Fernando Kuyoc Poot, Harley Michael Oy Kuyoc, Jorge Alonzo y Vera, María Concepción Canul Matu, Rody Ofelia Ruiz Loria, María Esther Tinah Quetzal, Martha Mandujano Canul, Rosenda Xuluc Tinah, Filomena Dzul Xuluc, Raynela Delgado Pacheco, Ceferino Ciau Chán, Luis Humberto Un Couch, José Isabel Pomol Canul, Eustaquio Dzib Mex, Antonio Gómez Alcocer, Pablo Pech López y María Dolores Xuluc Cupul, quienes representan la mayoría de los socios que integran este Sindicato. Para dar cumplimiento al Tercer Punto del orden del Día, el Secretario General después de verificar que efectivamente se encontraba presente la mayoría de socios, procedió a declarar legalmente constituida la Asamblea. A continuación y de acuerdo a lo señalado en el Cuarto punto del Orden del Día, se procedió al nombramiento de un Presidente de Debates, habiendo sido nombrado por acuerdo unánime de los presentes, el C. Luis Fernando Canul Caamal, quien de inmediato pasó a tomar posesión de su cargo. Para dar cumplimiento a lo señalado en el Quinto punto del Orden del Día, el Secretario de Actas procedió a darle lectura al Acta de la Asamblea anterior, la cual después de leída fue puesta a consideración de los presentes, habiéndose aprobado en todos sus términos y sin objeción alguna. Para dar cumplimiento a lo señalado en el Sexto punto del Orden del Día y que corresponde al Informe del Comité Ejecutivo, en el uso de la palabra el Secretario General de este Sindicato, C. Luis Felipe Sosa Ceh, se dirigió a la

Asamblea e informó que después de transcurrir un año y tres meses sin efectuar Asamblea Electiva, dijo que debido a algunos problemas con el Ayuntamiento, se reanudaron las pláticas obrero-patronales y considerando que existe actualmente la buena disposición del Presidente Municipal en funciones, es por lo que se acordó celebrar de acuerdo a la Ley, la presente Asamblea Electiva con el propósito de actualizar la personalidad de este Sindicato ante la Autoridad Competente del Trabajo que en este caso es el Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios, para lo cual se emitió la convocatoria correspondiente. Seguidamente el Presidente de Debates preguntó a la Asamblea si estaban de acuerdo con lo informado por el Secretario General, habiéndose manifestado la propia Asamblea de completo acuerdo, por lo que el propio Presidente de Debates manifestó a la Asamblea que se pasaría al Séptimo punto del Orden del Día y que corresponde a la elección mediante voto secreto al Comité Ejecutivo que representará a esta Agrupación durante el período social que comprende a partir de la fecha de celebración de esta Asamblea y hasta el Veinte de Marzo del Año Dos Mil Diecisiete, motivo por el cual el propio Presidente de Debates concedió un receso de treinta minutos para que se conforme la o las planillas que deseen participar en este Proceso Electoral. Al haber concluido el receso solicitado, el Presidente de Debates informó a la Asamblea que únicamente se presentó una planilla, encabezada por el C. Luis Felipe Sosa Ceh, como Secretario General, misma que estaba integrada de la siguiente forma: -----

- EL SECRETARIO GENERAL: Luis Felipe Sosa Ceh. ✓
- EL SECRETARIO DE CONFLICTOS: Francisco de Jesús Noh Puc. ✓
- EL SECRETARIO DE ACTAS: Emanuel Jesús Quiñones Cámara. ✓
- EL SRIO. DE ORGANIZACION: José Guadalupe Puc Ciaú. ✓
- EL SECRETARIO TESORERO: Melchor Tun Chimal. ✓

Así mismo la Comisión de Honor y Justicia quedó integrada de la siguiente forma: PRESIDENTE: José Guadalupe Loria Quetzal, SECRETARIO: Luis Felipe Sánchez Dzul y VOCAL: José Luis Canul. De igual manera la Comisión de Hacienda quedó integrada de la siguiente forma: PRESIDENTE: Jorge Adalberto Puc Xuluc, SECRETARIO: Venustiano May Pech y VOCAL: Abelardo Yam Caamal. Siempre en el uso de palabra el Presidente de Debates informó a la Asamblea que habiendo concluido el Proceso Electoral se hizo el recuento correspondiente a los votos emitidos teniendo como resultado que los Ochenta y Tres socios presentes votaron a favor de la planilla única, por lo que el Presidente de Debates informó a la Asamblea que los integrantes de la planilla triunfadora representarán dentro de sus respectivas carteras al Comité Ejecutivo de este Sindicato durante el período que concluirá el Veinte de Marzo del Año Dos Mil Diecisiete. A continuación el Presidente de Debates le concedió el uso de la palabra al C. Luis Felipe Sosa Ceh, Secretario General reelecto quien dijo que agradecía en nombre propio y de sus compañeros de Comité la confianza depositada en ellos y se comprometió a seguir trabajando para el bien de la Agrupación y de sus socios. Así mismo ratificó la militancia de este Sindicato dentro de las filas de la Federación de Trabajadores del Estado de Yucatán, C.T.M., la cual representa como Secretario General el C. Mario Tránsito Chán. En el uso de la palabra el Presidente de Debates pregunto a la Asamblea si alguno de los presentes quería hacer uso de la palabra al respecto y al nó haberlo y para dar cumplimiento a lo señalado en el Octavo punto del Orden del Día, procedió a clausurar la Asamblea siendo las Veintidós horas con Treinta minutos del propio día.

EL PRESIDENTE DE DEBATES


Luis Fernando Canul Caamal
 LUIS FERNANDO CANUL CAAMAL


EL SECRETARIO GENERAL

Luis Felipe Sosa Ceh
 LUIS FELIPE SOSA CEH

EL SECRETARIO DE ACTAS

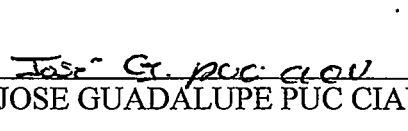
EL SECRETARIO DE CONFLICTOS


EMANUEL JESUS QUINONES CAMARA


FRANCISCO DE JESUS NOH PUC

EL SRIO. DE ORGANIZACION

EL SECRETARIO TESORERO


JOSE GUADALUPE PUC CIAU


MELCHOR TUN CHIMAL

LOS SOCIOS ASISTENTES:


ROGER A. UN HELGUERA

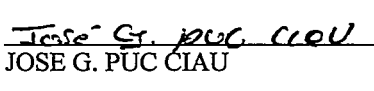

URBANO CANCHE QUIJANO


CATALINO DZUL BALAM


PRIMITIVO UICAB CANUL

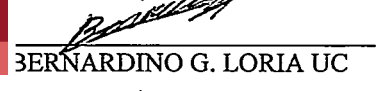

JACINTO PISTE BAI


JOSE A. PALOMO SANCHEZ


JOSE G. PUC CIAU

MARIANO CHAN




BERNARDINO G. LORIA UC


AMADO A. POOT MAY

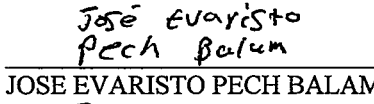

JOSE INES PUC HAU



GUSTAVO CHIKLAIN POMOL


GRACILIANO CASTILLO OY


RAUL ISIDRO CHAN CHUC

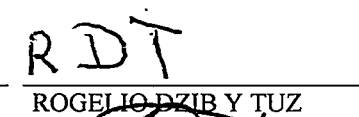

ELADIO PECH CATZIN


JOSE EVARISTO PECH BALAM


ROQUE JACINTO YAM PUC


DIONISIO KU HERRERA

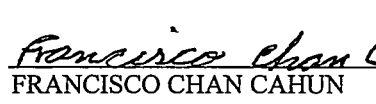

ESTEBAN VALLE PETUL

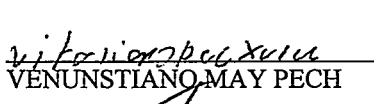

ROGELIO DZIB Y TUZ

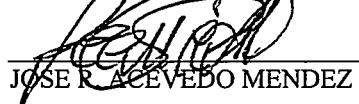

LORENZO CAB PUC


JOSE A. HAU CETINA


MANUEL R. DE J. DZUL POOL


FRANCISCO CHAN CAHUN


VENUNSTIANO MAY PECH


JOSE R. ACEVEDO MENDEZ

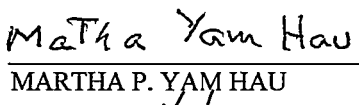

ABRAHAM ALCOCER DIAZ

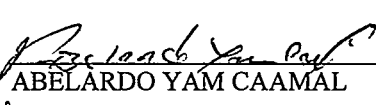

VITALIANO PUC XULUC


JOSE LEONARDO DZUL

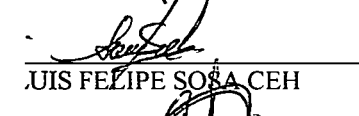

CENOVIO CAUCH PAT


RIGOBERTO CANCHE KANTUN


MARTHA P. YAM HAU

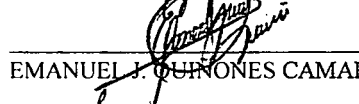

ABELARDO YAM CAAMAL

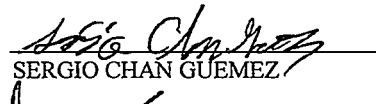

GUALBERTA CH

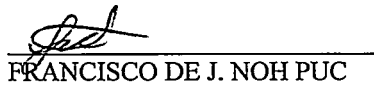

LUIS FELIPE SOSA CEH

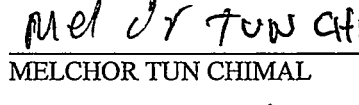

JESUS E. RODRIGUEZ POOL


JUAN A. TORRES ROSADO


EMANUEL J. QUINONES CAMARA

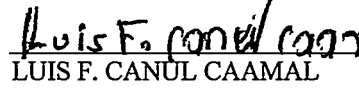

SERGIO CHAN GUEMEZ


FRANCISCO DE J. NOH PUC


MELCHOR TUN CHIMAL


PASTOR VIRGILIO QUETZAL


LUIS F. SANCHEZ DZUL


LUIS F. CANUL CAAMAL


ABRAHAM E. MAZUN CUPUL



Luis Sánchez
LUIS SANCHEZ MEDINA

JESUS A. MARRUFO RUIZ

ANTONIO MUKUL CANO

Juan B. Castro Chumba
JUAN B. CASTRO CHUMBA

Jose Luis Chimal Tamayo
JOSE L. CHIMAL TAMAYO

Alberto Chan Coccom
ALBERTO CHAN COCOM

Daniel Pool Puc
DANIEL POOL PUC

Miguel A. Monforte
MIGUEL A. MONFORTE A.

JACP
JOSE A. CANUL POOT

Jorge Adalberto Puc
JORGE A. PUC XULUC

Carlos M. Puc Xuluc
CARLOS M. PUC XULUC

Fortunato Ay Nahuat
FORTUNATO AY NAHUAT

Jose Luis Canul Canul
JOSE LUIS CANUL CANUL

Victor M. Borges Cab
VICTOR M. BORGES CAB

~~Jose~~
JOSE G. LORIA QUETZAL

Galpencio Caamal Cutis
GALPENCIO CAAMAL CUTIS

Felipe de J. Tun Medina
FELIPE DE J. TUN MEDINA

Efraim Chimal Cia
EFRAIM CHIMAL CIAU

Luis Felipe Kuyoc Poot
LUIS F. KUYOC POOT

Harley M. Cy Kuyoc
HARLEY M. CY KUYOC

Jorge A. V.
JORGE ALONZO Y VERA

Maria Concepcion Canul Matu
MARIA C. CANUL MATU

ROD

MARIA E. TINAH QUE

Martha Mandujano Canul
MARTHA MANDUJANO CANUL

Rosenda Tinah
ROSENDITA TINAH

Filomena Dzul Xuluc
FILOMENA DZUL XULUC

Reynelda Elide

Reynelda Delgado Pacheco
REYNELDA DELGADO PACHECO

Ceferino Cia Chan
CEFERINO CIAU CHAN

Luis H. Un Couoh
LUIS H. UN COUOH

Jose Isabel Pomol Canul
JOSE ISABEL POMOL CANUL

Antonio Gomez Alcocer
ANTONIO GOMEZ ALCOCER

Antonio Gomez Alcocer
ANTONIO GOMEZ ALCOCER

Pablo Pech Lopez
PABLO PECH LOPEZ

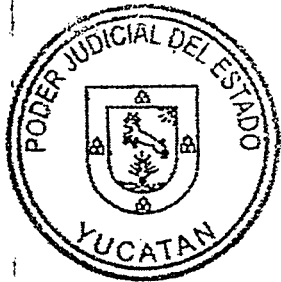
Maria Dolores Pech Cupul
MARIA DOLORES PECH CUPUL

Juana Marta Kantun Balam
JUANA M. KANTUN BALAM

Jorge Canche
JORGE A. CANCHE KANTUN

Lorenzo Canche Quijano
LORENZO CANCHE QUIJANO

Juana Marta Kantun Balam
Juana M. Kantun-Balam



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE
LOS MUNICIPIOS

REGISTRO SINDICAL No. 01/991
SINDICATO DE TRABAJADORES AL
SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TIZIMIN Y SU MUNICIPIO.

TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE
LOS MUNICIPIOS PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO,
MÉRIDA, YUCATÁN A TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL
QUINCE.-----

VISTOS: Tiénese por presentado al C. LUIS FELIPE SOSA CEH, con su carácter que ostenta de Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Tizimín y su Municipio, con su memorial y anexos que acompaña de fecha **14 de julio de dos mil quince**, presentado ante este Tribunal en su misma fecha, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, téngase por depositada la Convocatoria de fecha **13 de junio del 2015**, el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha **23 de junio del presente año**; en la que se eligió al nuevo Comité Directivo para el período del **23 de junio del 2015 al 20 de marzo del 2017**, el cual quedó de la siguiente manera:-----

SECRETARIO GENERAL: LUIS FELIPE SOSA CEH.-----

SECRETARIO DE CONFLICTOS: FRANCISCO DE JESUS NOH PUC.-----

SECRETARIO DE ACTAS: EMMANUEL JESUS QUIÑONES CAMARA.-----

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN: JOSE GUADALUPE PUC CIAU.-----

SECRETARIO TESORERO: MELCHOR TUN CHIMAL.-----

-----La Comisión de honor y justicia.-----

PRESIDENTE: JOSE GUADALUPE LORIA QUETZAL.-----

SECRETARIO: LUIS FELIPE SANCHEZ DZUL.-----

VOCAL: JOSE LUIS CANUL.-----

-----La Comisión de Hacienda-----

PRESIDENTE: JORGE ADALBERTO PUC XULUC.-----

SECRETARIO: VENUSTIANO MAY PECH.-----

VOCAL: ABELARDO YAM CAAMAL.-----

En tal virtud regístrense los cambios de dicho Comité, de igual modo y en atención a lo solicitado y con fundamento en el artículo 723 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la Ley de la Materia expídasele a su costa las copias certificadas solicitadas del presente acuerdo y entréguese al promovente, previa firma que como recibo de las mismas se otorgue en autos. Agréguese a sus antecedentes la documentación exhibida para que obre en autos para todos los efectos legales que correspondan. **Notifíquese y Cúmplase. FUNDAMENTO:**El artículo 75 de la Ley y 156 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán. Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, perteneciente al Poder Judicial del Estado, Maestro en Derecho César Andrés Antuña Aguilar, ante la fe del Secretario que autoriza Licenciado Rafael Omar Ferriol González. **LO CERTIFICO.**-----

[Handwritten signature]
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE
LOS MUNICIPIOS